

Ministerio de Salud  
[www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv)

**RESOLUCIÓN DE IMPOSIBILIDAD TEMPORAL DE ENTREGA DE INFORMACION**


San Salvador, Ministerio de Salud, a las catorce horas del día siete de mayo del año dos mil dieciocho, luego de haber recibido la solicitud de información 2018/304, solicitando la siguiente información:

Solicito la siguiente información del Hospital Nacional Francisco Menéndez de Ahuachapán:

- Porcentaje de abastecimiento de medicamentos e insumos médicos.
- Listado de medicamentos e insumos médicos NO disponibles.

En consideración a lo antes expuesto y habiéndonos dado a la tarea re recolectar la referida información, siendo que en fecha 24 de Abril por medio de memorandum 2017-6017-325 se solicito al Director del Hospital de Ahuachapan, nos remitiera lo requerido y habiendo recibido respuesta por parte del referido Hospital el 7 de los corrientes, por medio de la cual nos manifiestan que no les ha sido posible remitir lo solicitado, en razón de estar el Hospital cerrado y en paro de labores por parte del sindicato.

En consecuencia y siendo que la Ley de Acceso a la Información Publica no regulo lo procedente en estos casos, remitiéndonos a lo establecido para estos casos en el derecho común (Código Procesal Civil y Mercantil) de conformidad con el artículo 146 de dicho cuerpo legal el cual literalmente manifiesta: *"Al impedido por justa causa no le corre plazo desde el momento en que se configura el impedimento y hasta su cese. Se considera justa causa, la que provenga de fuerza mayor o caso fortuito, que coloque a la parte en la imposibilidad de realizar el acto por sí.* Por tanto y siendo que nos encontramos ante un caso de fuerza mayor, el suscrito resuelve: Declárase la imposibilidad temporal para poderse entrega lo solicitado, aclarándole al solicitante que una vez haya finalizado la suspensión de labores y se encuentren funcionando todas las dependencias con normalidad en el Hospital, se le hará saber para su entrega inmediata.

  
Carlos Alfredo Castillo Martínez  
Oficial de Información

